



**Instrumentos
Internacionales de
Derechos Humanos**

Distr.
GENERAL

HRI/CORE/1/Add.125
5 de septiembre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**DOCUMENTO BÁSICO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE
DE LOS INFORMES DE LOS ESTADOS PARTES**

REPÚBLICA DE COREA

[22 de agosto de 2003]

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. TERRITORIO Y POBLACIÓN	1 - 10	3
A. Geografía	1	3
B. Población, idioma y religión.....	2 - 9	3
C. Otros indicadores socioeconómicos.....	10	4
II. ESTRUCTURA POLÍTICA GENERAL.....	11 - 46	4
A. Historia política moderna.....	11 - 21	4
B. Tipo de gobierno	22 - 23	6
C. Organización política.....	24 - 46	6
1. El Presidente.....	24 - 29	6
2. El Primer Ministro, el Consejo de Estado y el poder ejecutivo	30 - 34	7
3. El poder legislativo.....	35 - 39	8
4. El poder judicial	40 - 46	9
III. MARCO NORMATIVO GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	47 - 69	10
A. Sistema del Estado en materia de derechos humanos.....	47 - 54	10
B. Medidas de indemnización por violaciones de los derechos individuales.....	55 - 59	11
C. Protección de los derechos humanos en la Constitución y otras leyes	60 - 66	12
D. Instrumentos de derechos humanos en el ordenamiento jurídico interno.....	67 - 69	13
IV. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN	70 - 74	14
<i>Anexo:</i> Estadísticas principales (Oficina Nacional de Estadística de Corea).....		16

**PARTE INICIAL DE LOS INFORMES DE LOS ESTADOS PARTES
("DOCUMENTOS BÁSICOS") PRESENTADOS EN VIRTUD DE LOS
DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES
DE DERECHOS HUMANOS**

REPÚBLICA DE COREA

I. TERRITORIO Y POBLACIÓN

A. Geografía

1. La República de Corea está situada en la península de Corea, tiene una extensión de 1.100 km de norte a sur y se encuentra entre el mar Oriental y el mar Amarillo. La península de Corea, que abarca un total de 222.154 km², forma parte de la región nororiental del continente asiático, situada en el ángulo noroccidental del océano Pacífico.

B. Población, idioma y religión

2. La población de la República de Corea pertenece a una familia étnica homogénea y sólo hay un idioma materno oficial, el coreano. Se cree que los coreanos descienden de varias tribus mongolas que emigraron a la península de Corea desde el Asia central, con las que tiene en común características físicas distintivas.

3. En abril de 2002 se estimaba que la población total era de 48.021.558 habitantes, con una densidad de 476 habitantes por kilómetro cuadrado. Actualmente, la tasa de crecimiento de la población se sitúa en un 0,89% y se espera que siga descendiendo hasta llegar al 0% en 2028.

4. Las estadísticas muestran que el 6,9% de la población total tenía 65 años o más en 1999, mientras que esa generación suponía el 7,2% del total en 2000. Debido al éxito del desarrollo económico de la República de Corea la salud general de los coreanos ha mejorado significativamente en los tres últimos decenios. En 1960, la esperanza de vida era de 51 años para los hombres y de 54 para las mujeres. Estas cifras aumentaron a 72,1 para los hombres y a 79,5 para las mujeres en 2000.

5. La tasa de mortalidad infantil también ha disminuido mucho, lo que coincide con un descenso en la mortalidad materna. Como resultado de la baja tasa de natalidad y del aumento de la esperanza de vida, la pirámide de la población ha pasado a tener forma de campana. La población joven (menor de 15 años) va a representar un porcentaje decreciente del total, mientras que los ciudadanos de la tercera edad (más de 65 años) supondrán un 19,3% del total en el año 2030.

6. Tradicionalmente, se ha concedido una gran importancia a la educación como medio de realización personal, así como de promoción social. Las escuelas modernas se introdujeron en el decenio de 1880. Desde la creación de la República de Corea en 1948, el Gobierno empezó a establecer un sistema educativo moderno y en 1953 estipuló la obligatoriedad de los seis años de enseñanza básica. La escolaridad obligatoria se ha ampliado hasta la escuela media, tres años de

enseñanza secundaria, y se aplicará en todo el país en 2004. En la actualidad la República de Corea registra una de las tasas de alfabetización más altas del mundo.

7. La rápida industrialización y urbanización del país en los decenios de 1960 y 1970 se han visto acompañadas de una migración continua del campo a la ciudad, en particular Seúl, lo que ha acarreado una fuerte urbanización de las zonas metropolitanas. Ahora bien, en los últimos años un número cada vez mayor de personas se ha trasladado a las nuevas zonas suburbanas de Seúl.

8. A diferencia de algunas culturas en que predomina una única religión, la cultura coreana comprende una gran variedad de elementos religiosos que han configurado la manera de pensar y la conducta de la población. Históricamente, los coreanos han vivido bajo la influencia del chamanismo, budismo, taoísmo o confucianismo y, en la época moderna, la fe cristiana ha irrumpido con fuerza en el país, lo que ha añadido un nuevo factor importante que podría cambiar el panorama espiritual de la población. Además, el número de creyentes ha aumentado notablemente dada la influencia que han adquirido las instituciones religiosas dentro de la sociedad.

9. La Constitución de la República de Corea garantiza la libertad de religión. Según las estadísticas de un estudio social realizado en 1999, el 53,6% de los coreanos profesa una fe religiosa determinada. Los budistas representan un 49% de la población religiosa, seguidos de los protestantes con un 35% y los católicos con un 13%.

C. Otros indicadores socioeconómicos

10. Una estrategia de desarrollo económico orientada hacia el exterior, en que las exportaciones son el motor del crecimiento, contribuyó enormemente a la transformación económica radical del país. En base a esa estrategia se han ejecutado con éxito muchos programas de desarrollo. Como resultado, desde 1961 hasta 2002 el producto interno bruto (PIB) de Corea aumentó de 2.100 millones a 476.600 millones de dólares de los EE.UU, lo que ha hecho que la economía coreana pase a ocupar la decimotercera posición a nivel mundial (por lo que respecta al PIB). Su ingreso nacional bruto (INB) per cápita ha saltado de 82 dólares de los EE.UU. en 1961 a 10.013 en 2002. Estas impresionantes cifras indican claramente la magnitud del éxito de esos programas económicos. La nación pasó a ser el vigésimo noveno miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 1996.

II. ESTRUCTURA POLÍTICA GENERAL

A. Historia política moderna

11. Hasta finales del siglo XIX, Corea, entonces la "dinastía Choson", fue un "reino eremita", que se oponía firmemente a las exigencias occidentales de entablar relaciones diplomáticas y comerciales. Con el paso del tiempo, sin embargo, algunos países asiáticos y europeos compitieron para tener influencia en la península de Corea. En 1910, el Japón se anexó por la fuerza la dinastía Choson e instituyó un régimen colonial. Los japoneses asumieron todas las funciones gubernamentales y se hicieron cargo de las industrias, y el país estuvo oprimido y

explotado a causa de su control imperialista. Los 35 años de régimen japonés finalizaron en 1945 cuando el Japón fue derrotado por las fuerzas aliadas durante la segunda guerra mundial.

12. Tras la liberación, la Unión Soviética y los Estados Unidos dividieron la península de Corea en dos partes al norte y sur del paralelo 38 con el fin de desarmar a las tropas japonesas que quedaban en la zona. Dado que cada una de las fuerzas de ocupación impuso su propio régimen en la zona bajo su jurisdicción, los esfuerzos para establecer un gobierno independiente unido en la península se vieron frustrados continuamente. Cuando el conflicto entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se intensificó, la cuestión de la península de Corea fue incluida en el programa de las Naciones Unidas que decidió celebrar elecciones generales bajo los auspicios de la Comisión temporal de las Naciones Unidas para Corea.

13. Las elecciones se celebraron el 10 de mayo en la zona al sur del paralelo 38 y Syngman Rhee fue elegido primer Presidente de la República de Corea en 1948. Mientras tanto, al norte del paralelo 38, cuando la Unión Soviética negó la entrada a la Comisión temporal de las Naciones Unidas para Corea, se estableció un régimen comunista liderado por Kim Il Sung.

14. El 25 de junio de 1950 estalló la guerra de Corea. La guerra devastó la península y dejó un saldo de casi 3 millones de coreanos muertos o heridos y a varios millones de personas sin hogar y separadas de sus familias. En julio de 1953 se firmó un cese del fuego, pero los graves desajustes sociales continuaron bajo el Gobierno del Presidente Rhee.

15. Cuando la democracia en la República de Corea todavía estaba en ciernes en el decenio de 1950, el país atravesó por tremendas dificultades políticas y económicas. El Presidente Rhee dimitió en abril de 1960 a raíz de un levantamiento estudiantil y se estableció la Segunda República cuando Chang Myon, del Partido Democrático, formó gobierno en agosto de ese mismo año.

16. Sin embargo, el 16 de mayo de 1961 la Segunda República acabó con un golpe de Estado liderado por el General de División Park Chung-hee. El Consejo Supremo para la Reconstrucción Nacional, encabezado por el General Park, asumió las funciones legislativa, ejecutiva y judicial del Gobierno.

17. Park Chung-hee ganó las elecciones presidenciales celebradas en 1963. Su Gobierno llevó a cabo una rápida industrialización y logró un importante crecimiento económico durante los decenios de 1960 y 1970, un período que se ha dado en llamar el milagro en el río Hangang. Pese al importante crecimiento de la economía coreana durante esa época, bajo el Gobierno de Park Chung-hee se impusieron graves restricciones a los derechos políticos y las libertades civiles.

18. El asesinato del Presidente en octubre de 1979 dio lugar a un tumultuoso período de transición bajo la ley marcial. Choi Kyu-hah, que quedó de Presidente interino durante esta época, dimitió en agosto de 1980. Chun Doo-hwan fue elegido Presidente por la Conferencia Nacional para la Unificación, que funcionaba como colegio de electores, según lo establecido durante el Gobierno de Park.

19. Los movimientos a favor de la democracia se intensificaron a lo largo del decenio de 1980 y una revisión constitucional restableció la elección presidencial por sufragio popular directo

en 1987. Roh Tae-woo, también un antiguo general, fue elegido Presidente con arreglo a la nueva Constitución, pero los logros democráticos alcanzados durante su Gobierno sentaron las bases para la elección del primer Presidente civil en 32 años. Kim Young-Sam, un activista que llevaba trabajando a favor de la democracia mucho tiempo, fue elegido Presidente en 1992 como candidato del partido en el poder.

20. En 1977 fue elegido Presidente Kim Dae-jung, líder del principal partido de la oposición, el Congreso Nacional para una Nueva Política. Su Gobierno, conocido como el Gobierno del Pueblo, fue constituido al entregar pacíficamente el partido en el poder el mando a la oposición por primera vez en la historia constitucional de Corea.

21. En febrero de 2003 Roh Moo-hyun tomó posesión como decimosexto Presidente y su Gobierno, conocido como el Gobierno participativo, inició la política de paz y prosperidad. Esta política desarrolla la visión estratégica del Presidente Roh Moo-hyun, que prevé el establecimiento de las bases para una unificación pacífica y para el despegue necesario para convertirse en un centro económico del Asia nororiental mediante la promoción de la paz en la península de Corea y el logro de la prosperidad de las dos Coreas.

B. Tipo de gobierno

22. La República de Corea es una república democrática. En el preámbulo, su Constitución estipula que el principal objetivo constitucional es permitir la igualdad de oportunidades a todas las personas y garantizar el desarrollo pleno de las capacidades individuales en todas las esferas, en especial la vida política, económica, social y cultural, mediante el fortalecimiento del orden libre y democrático básico que propicia la iniciativa privada y la armonía pública. La Constitución también instituye la separación de poderes y el imperio de la ley.

23. El régimen político de la República es un sistema presidencial mixto que comprende algunas de las características de un sistema parlamentario, a diferencia de un régimen presidencial puro. Por ejemplo, hay un Primer Ministro cuya elección es aprobada por la Asamblea Nacional. Asimismo, el Ejecutivo que incluye al Presidente a menudo somete proyectos de ley a la Asamblea Nacional.

C. Organización política

1. El Presidente

24. El Presidente de la República de Corea, líder de la rama ejecutiva de Gobierno y Jefe de Estado, es elegido por votación secreta en elecciones nacionales directas por todos los ciudadanos mayores de 20 años. El Presidente cumple un único mandato de cinco años y la Constitución prohíbe expresamente la reelección. Las últimas elecciones presidenciales se celebraron en diciembre de 2002.

25. Los candidatos a la presidencia deben tener más de 40 años, ser nacionales de la República de Corea y tener derecho a votar (las violaciones del proceso electoral y otros delitos graves, así como las enfermedades mentales graves, pueden resultar en una privación del derecho de voto).

26. La salvaguardia del mandato único impide que alguien tome las riendas del poder gubernamental por mucho tiempo. En caso de incapacidad del Presidente, la Presidencia recae en el Primer Ministro, seguido de los miembros del Consejo de Estado en un orden de sucesión preestablecido por ley. En caso de que el cargo de Presidente quede vacante, se ha de elegir un sucesor en un plazo de 60 días.
27. Las obligaciones del Presidente comprenden salvaguardar la independencia de la República de Corea y defender la Constitución, procurar la reunificación pacífica de la patria y aplicar las leyes de la República que hayan sido ratificadas por la Asamblea Nacional.
28. Entre sus facultades se encuentran ejercer el veto a los proyectos de ley en la Asamblea Nacional (que pueden ser anulados por una mayoría de dos tercios), asistir y dirigir la palabra a las sesiones de la Asamblea Nacional, someter un referéndum directamente a la población, declarar la guerra y firmar la paz, hacer las veces de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, declarar la ley marcial, promulgar leyes, presentar los presupuestos del Gobierno a la Asamblea Nacional y conceder amnistías, conmutaciones y premios. Muchas de las facultades presidenciales están sometidas a la supervisión de la Asamblea Nacional.
29. El Presidente no puede ser acusado de delito durante su mandato, salvo de insurrección o traición. El Presidente nombra y destituye a los funcionarios públicos, incluidos el Primer Ministro y los miembros del Consejo de Estado, que desempeñan el cargo bajo su dirección y pueden ser destituidos por orden suya. El Presidente no puede ocupar ningún otro puesto privado o público durante su mandato.

2. El Primer Ministro, el Consejo de Estado y el poder ejecutivo

30. En el sistema presidencial de la República de Corea, el Presidente desempeña sus funciones a través del Consejo de Estado, que está compuesto de entre 15 y 30 personas y está presidido por él. El Consejo de Estado es un órgano deliberativo establecido constitucionalmente, integrado por los directores de los diferentes departamentos gubernamentales en la forma establecida por el Presidente, a través del cual éste delega su autoridad. Como prueba de la importancia de la función deliberativa del Consejo de Estado en asuntos políticos, la Constitución estipula que las cuestiones que figuran a continuación deben ser discutidas por el Consejo de Estado: a) los planes básicos para los asuntos de Estado y las políticas generales del Ejecutivo; b) una declaración de guerra, la firma de la paz y otras cuestiones importantes de política exterior; c) los proyectos de enmienda de la Constitución, las propuestas de referéndums nacionales, las propuestas de tratados, los proyectos de ley y las propuestas de decretos presidenciales; d) los presupuestos, la liquidación de cuentas, los planes básicos para la enajenación de propiedades del Estado y los contratos que impliquen obligaciones financieras por parte del Estado y otras cuestiones financieras importantes; e) las órdenes de emergencia y las medidas u órdenes financieras y económicas de emergencia dictadas por el Presidente; f) aquellas cuestiones importantes relacionadas con las fuerzas armadas; g) la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional; h) la concesión de amnistías, conmutación y restitución de derechos; i) los planes básicos relativos a la delegación o asignación de facultades en el Ejecutivo, y así sucesivamente.
31. El Primer Ministro es nombrado por el Presidente, pero con la aprobación de la mayoría de la Asamblea Nacional. Como principal ayudante ejecutivo del Presidente y miembro del

Consejo de Estado, el Primer Ministro supervisa los ministerios administrativos y dirige la oficina de coordinación de la política oficial bajo la dirección del Presidente. Asimismo, tiene la facultad de deliberar acerca de las principales políticas nacionales en el Consejo de Estado y asistir a las sesiones de la Asamblea Nacional.

32. Dos Viceprimeros Ministros, miembros del Consejo de Estado que siguen al Primer Ministro en el orden de sucesión, tienen asignadas las funciones que delegue el Primer Ministro. El Ministro de Finanzas y Economía y el Ministro de Educación y Desarrollo de Recursos Humanos desempeñan el cargo de Viceprimer Ministro.

33. Los miembros del Consejo de Estado son nombrados por el Presidente a recomendación del Primer Ministro. Dirigen y supervisan sus ministerios administrativos, deliberan sobre asuntos de Estado importantes y actúan en nombre del Presidente. Los miembros del Consejo de Estado deben asistir a las sesiones de la Asamblea Nacional, informar sobre la administración del Estado o formular opiniones y responder a las preguntas que se les hagan. Los miembros del Consejo de Estado son responsables colectiva e individualmente sólo ante el Presidente.

34. Ningún miembro de las fuerzas armadas puede ser elegido miembro del Consejo de Estado o nombrado Primer Ministro a menos que él o ella se haya retirado del servicio activo.

3. El poder legislativo

35. El poder legislativo recae en la Asamblea Nacional que es unicameral y está compuesta actualmente por 273 miembros (una disposición constitucional establece un mínimo de 200 miembros) con un mandato de cuatro años. Únicamente los nacionales de la República de Corea que tienen derecho a voto y son mayores de 25 años pueden ser elegidos a la Asamblea Nacional.

36. Cinco sextos de los diputados son elegidos por sufragio popular directo y los escaños restantes se distribuyen proporcionalmente entre los partidos que hayan obtenido cinco o más escaños en las elecciones generales. La representación proporcional tiene como objetivo que los miembros de la Asamblea representen los intereses nacionales en vez de los locales.

37. La Constitución confiere a la Asamblea Nacional varias funciones, la principal de las cuales es legislar. Sus otras funciones son la aprobación del presupuesto nacional; la aprobación de cualquier amnistía general que decrete el Presidente; la fiscalización o investigación de cuestiones concretas relacionadas con asuntos de Estado; la formulación de cargos contra altos funcionarios; la aprobación de tratados u otras cuestiones relacionadas con la política exterior; la aprobación de los nombramientos de la judicatura y del Primer Ministro; la aprobación de la declaración de guerra y la aprobación del envío de fuerzas armadas al extranjero o del estacionamiento de fuerzas extranjeras en el país. La facultad de veto del Presidente de los proyectos de ley de la Asamblea Nacional puede ser anulada por una mayoría de dos tercios de la Asamblea Nacional.

38. La Asamblea Nacional mantiene 16 comités permanentes con las siguientes denominaciones: gestión de los asuntos de la Cámara; legislación y poder judicial; política nacional; finanzas y economía; unificación, asuntos exteriores y comercio; defensa nacional; administración del Estado y autonomía local; educación; ciencia, tecnología, información y

telecomunicaciones; cultura y turismo; agricultura, silvicultura, asuntos marítimos y pesca; comercio, industria y energía; salud y bienestar; medio ambiente y trabajo; construcción y transporte, y servicios de información.

39. Los presidentes de los comités permanentes son elegidos de entre los miembros de los respectivos comités. El presidente de un comité podrá dirigir las deliberaciones, mantener el orden y representar al comité. Los comités son la tribuna principal para la reconciliación de diferencias entre el partido en el poder y la oposición.

4. El poder judicial

40. El poder judicial en la República de Corea está constituido por el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, los tribunales superiores, los tribunales de distrito locales, los tribunales de la familia, los tribunales administrativos, los tribunales de patentes y los tribunales militares.

41. El Tribunal Supremo es la instancia más alta de apelación. Sus miembros son nombrados por un mandato de seis años por el Presidente, con el consentimiento de la Asamblea Nacional, y pueden ser reelegidos. El Presidente del Tribunal Supremo también es nombrado por el Presidente con el consentimiento de la Asamblea Nacional, pero sólo puede ocupar el cargo por un mandato. El Presidente y los otros magistrados del Tribunal Supremo deben tener más de 40 años, derecho a voto y un mínimo de 15 años de experiencia jurídica.

42. El Tribunal Supremo de la República de Corea no dirime la constitucionalidad de las leyes a menos que su constitucionalidad o legitimidad estén en entredicho en un juicio. Por lo general, la revisión judicial de la constitucionalidad de las leyes es función de un tribunal especial conocido como el Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional tiene nueve miembros que reúnen los requisitos de juez y son nombrados por el Presidente. Tres miembros deben ser escogidos de una lista de candidatos designados por la Asamblea Nacional y otros tres miembros deben ser seleccionados de entre los candidatos propuestos por el Presidente del Tribunal Supremo. Para que se declare inconstitucional una ley, se debe contar con el acuerdo de seis miembros del Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional conoce asimismo de los procesos contra altos cargos, la disolución de un partido político y los desacuerdos al interior de la administración.

43. Además, el Tribunal Constitucional de la República de Corea resuelve las denuncias constitucionales que presenten los ciudadanos. Toda persona cuyos derechos fundamentales garantizados por la Constitución hayan sido violados en el ejercicio o por el abuso del poder público, salvo por lo que respecta a los fallos del Tribunal, podrá hacer una denuncia constitucional al Tribunal Constitucional, siempre y cuando haya agotado los recursos previstos en otras leyes.

44. Los otros tribunales son el Tribunal Supremo, que conoce de los recursos contra decisiones en causas civiles, penales y administrativas dictadas por tribunales de distrito o de la familia y juzga causas especiales designadas por ley; el tribunal de distrito, que ejerce su competencia en cuestiones civiles, penales, administrativas, electorales u otros asuntos judiciales y hace las veces de tribunal administrativo en cada distrito fuera de Seúl, y los tribunales de la familia, los tribunales administrativos y los tribunales de patentes, que se ocupan exclusivamente de los ámbitos de derecho especialmente prescritos, en especial algunos de los procesos iniciales de

apelación en esa esfera. El mandato de los jueces que no pertenecen al Tribunal Supremo y al Tribunal Constitucional es de diez años y los jueces que no desempeñan sus funciones en estos dos tribunales pueden ser reelegidos.

45. Por último, los tribunales militares tienen competencia en los juicios militares. El tribunal de apelación final de los fallos de los tribunales militares es el Tribunal Supremo.

46. A excepción de quienes desempeñan sus funciones en el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, el Presidente del Tribunal Supremo nombra a todos los demás funcionarios de la judicatura. Esos nombramientos dependen de la aprobación del Consejo de Magistrados del Tribunal Supremo (que reúne a los miembros y al Presidente del Tribunal Supremo).

III. MARCO NORMATIVO GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

A. Sistema del Estado en materia de derechos humanos

47. En la República de Corea, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial comparten la responsabilidad de proteger los derechos humanos en sus respectivas esferas.

48. De conformidad con los mandatos constitucionales, la Asamblea Nacional promulga leyes para proteger los derechos de los ciudadanos y se cerciora de que no se vulneren los derechos protegidos en virtud de la Constitución por la actuación de las entidades del Estado o por los ciudadanos. Mediante la celebración de audiencias públicas y el debate general con la participación de los organismos del Ejecutivo, así como de las organizaciones no gubernamentales (ONG) conexas, el órgano legislativo atiende adecuadamente a las necesidades en materia de derechos humanos.

49. Los organismos ejecutivos, incluidos el Presidente, el Primer Ministro, el Ministerio de Justicia, los fiscales y la policía son los principales encargados del cumplimiento de la Constitución y de las leyes conexas de protección de los derechos. El Ministerio de Justicia establece las políticas nacionales y las estrategias para difundir los instrumentos internacionales de derechos humanos. La División de Derechos Humanos del Ministerio se centra en la promoción del espíritu de observancia del orden público y coopera con organizaciones privadas de derechos humanos.

50. Recientemente, los organismos de la policía renovaron su compromiso de imparcialidad y humanitarismo en la aplicación de la ley. La Policía Nacional de Corea ha instituido varias medidas para lograr estos objetivos, en especial la creación de un comité subsidiario de protección de los derechos humanos en el seno de los órganos que colaboran con las ONG, el establecimiento de principios de seguridad y derechos humanos para la policía antidisturbios y la reducción de los interrogatorios al azar por actos sospechosos.

51. En la República de Corea, todos los ciudadanos pueden recurrir ante los tribunales si se violan sus derechos. Los tribunales del Estado en diferentes instancias entienden de las causas por violación de los derechos humanos de su competencia según lo dispuesto en la Constitución y otras leyes de derechos humanos. El Tribunal Constitucional falla sobre la constitucionalidad

de las leyes y se cerciora de que las autoridades administrativas garanticen la independencia de la judicatura en la protección de los derechos básicos de los ciudadanos. Si una ley viola los derechos humanos básicos enunciados en la Constitución, se revisa mediante fallo del Tribunal Constitucional y, si es necesario, mediante disposiciones legislativas de la Asamblea Nacional.

52. Además de las dependencias gubernamentales mencionadas, en 1994 el Gobierno instituyó la Oficina del Defensor del Pueblo para proporcionar mayores salvaguardias contra la mala administración y proteger los derechos e intereses de la población. Dicha Oficina es un organismo neutral independiente que sigue los preceptos del Instituto Internacional del *Ombudsman*, creado con el fin de resolver las quejas de los ciudadanos. La principal función del Defensor del Pueblo es evitar que los organismos estatales violen los derechos e intereses de los ciudadanos.

53. No obstante, el principal logro en la protección de los derechos humanos fue la institución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en noviembre de 2001. Se trata de un organismo independiente con facultades para recomendar legislación nacional en materia de derechos humanos e investigar violaciones de los derechos humanos y actos de discriminación.

54. El párrafo 1 del artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos estipula que la Comisión investigará y analizará la legislación (incluidos los proyectos de ley presentados a la Asamblea Nacional), los sistemas jurídicos, las políticas y prácticas relacionadas con los derechos humanos y recomendará reformas o formulará opiniones al respecto. El artículo 21 establece que un órgano estatal conexo escuchará las opiniones de la Comisión cuando aquél prepare un informe gubernamental en cumplimiento de las disposiciones de un tratado internacional de derechos humanos. De conformidad con el artículo 25, la Comisión puede recomendar a entidades conexas que mejoren o rectifiquen políticas y prácticas específicas o formulen opiniones al respecto. El artículo 29 establece que la Comisión preparará un informe anual sobre sus actividades del año anterior, la situación de los derechos humanos y las reformas introducidas y lo presentará al Presidente de la República de Corea y a la Asamblea Nacional.

B. Medidas de indemnización por violaciones de los derechos individuales

55. En la República de Corea, los derechos y las libertades personales están protegidos por la Constitución y las leyes conexas. La Constitución establece los principios fundamentales para garantizar que los individuos puedan recabar indemnización por toda violación de sus derechos:

- a) Ni de palabra ni en la prensa se violará el honor o los derechos de las personas ni se desvirtuará la moral pública o la ética social. Si de palabra o en la prensa se viola el honor o los derechos de alguna persona, se podrá presentar demanda por daños o perjuicios (párrafo 4 del artículo 21).
- b) La expropiación, el uso o la limitación de la propiedad privada por necesidad pública y la indemnización correspondiente serán regulados por ley y, en caso que ocurran, se pagará una indemnización justa (párrafo 3 del artículo 23).
- c) En los casos en que un sospechoso o un acusado que se encuentre detenido no sea encausado según lo dispuesto por la ley o sea absuelto por un tribunal, tendrá

derecho a reclamar una indemnización justa del Estado en las condiciones prescritas por la ley (art. 28).

- d) Si alguien ha sufrido daños y perjuicios a causa de un acto ilícito cometido por un funcionario público en el desempeño de sus funciones oficiales, podrá reclamar una indemnización justa del Estado o de la organización pública en las condiciones prescritas por la ley (párrafo 1 del artículo 29).
- e) Los ciudadanos que hayan sufrido lesiones corporales o fallecido a consecuencia de los actos delictivos cometidos por terceros podrán recibir la asistencia del Estado en las condiciones prescritas por la ley (art. 30).

56. De conformidad con los principios enunciados en la Constitución, las leyes y los reglamentos conexos proporcionan los medios adecuados para reparar las lesiones o el agravio a los derechos personales. En general, existen dos aspectos: la violación de los derechos y la indemnización correspondiente. El primero se refiere a los casos en que los derechos individuales son violados por funcionarios del Estado; el segundo está relacionado con los agravios o las lesiones de un particular a otro, en que el Estado media cuando hay intereses en conflicto mediante procedimientos judiciales o reparación administrativa.

57. Con respecto al segundo aspecto, la resolución de conflictos se basa en las disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimiento Civil. La víctima de un delito que haya sufrido lesiones como resultado de un acto delictivo cometido por el acusado tiene derecho a entablar un juicio civil al mismo tiempo que se celebra la vista de la causa penal. Esas víctimas pueden recibir asimismo la asistencia del Estado de conformidad con la Ley de asistencia a las víctimas de delitos.

58. En la Ley nacional de indemnización y en la Ley de indemnización por sanción penal ilegítima, se establecen directrices referentes a las personas que han sido agraviadas o lesionadas por funcionarios públicos. La primera dispone que cuando los funcionarios públicos inflijan daños a otros intencionadamente o por negligencia en el desempeño de sus funciones oficiales, el Estado o el Gobierno local repararán esos daños (artículo 2 de la Ley nacional de indemnización).

59. Además de las leyes y los reglamentos mencionados, varias leyes especiales han abordado la cuestión de la indemnización en caso de agravio a los derechos individuales en esferas como la discriminación racial, las desigualdades de género y la prisión por motivos políticos. Leyes como la de prevención y reparación de la discriminación por motivos de género y la de restauración del honor e indemnización (por lo que pertenece a miembros de movimientos democráticos) especifican en términos jurídicos precisos la criminalidad, el alcance del agravio o las lesiones y el baremo de indemnización por la violación de los derechos humanos.

C. Protección de los derechos humanos en la Constitución y otras leyes

60. Los derechos humanos fundamentales e inviolables están protegidos por la Constitución. El capítulo II de la Constitución versa exclusivamente sobre los derechos y las responsabilidades de los ciudadanos y en virtud de éste los ciudadanos tienen derecho a la libertad personal, la integridad física y la intimidad. Asimismo, los derechos humanos básicos protegidos por la

Constitución, salvo aquellos para los que se requiere la ciudadanía de la República de Corea, se aplican igualmente a los extranjeros.

61. La protección de los derechos humanos prevista en la Constitución es sólo una parte. El párrafo 1 del artículo 37 establece que no podrán denegarse las libertades o los derechos porque no figuran en la Constitución. El Gobierno debería respetar los principios y las normas fundamentales de derechos humanos con leyes y reglamentos a ese efecto.

62. Las leyes y los reglamentos penales estipulan que nadie puede ser arrestado, detenido, cacheado o interrogado arbitrariamente. De conformidad con el artículo 12 de la Constitución, se prohíbe la tortura y cuando se obtenga una confesión contra la voluntad del acusado a consecuencia de torturas, actos de violencia, intimidación, detención prolongada indebida, engaños, etc., o cuando la confesión sea la única prueba contra un acusado en un juicio formal, dicha confesión no se admitirá como prueba de culpabilidad y el acusado no podrá ser sancionado a consecuencia de ella.

63. La ley estipula que toda persona que sea arrestada o detenida tiene el derecho a recibir pronta asistencia letrada y todo acusado sin recursos económicos que no pueda contratar a un abogado recibirá asistencia pública. Aquellas personas que sean arrestadas o detenidas deben ser informadas del motivo del arresto o detención y de su derecho a asistencia letrada. Aquellas personas que sean arrestadas o detenidas tienen asimismo derecho a solicitar la revisión judicial de la legalidad del arresto o detención. Los familiares de las personas arrestadas o detenidas deben de ser informados con prontitud del motivo y de la hora y el lugar del arresto o detención.

64. El principio fundamental *nulla poena sine lege* se sigue fielmente en el derecho y los procedimientos penales. El principio de cosa juzgada y la aplicación retroactiva del Código Penal están prohibidos en el ordenamiento interno.

65. Desde finales del decenio de 1980, el Gobierno de la República de Corea ha dado mucha prioridad a la protección de los derechos humanos y se han promulgado leyes especiales de protección de los derechos políticos y los derechos de la mujer. La Ley especial para esclarecer la verdad en los casos de muerte sospechosa y la Ley de restauración del honor e indemnización de los miembros de movimientos democráticos garantizan que las víctimas de la represión de los movimientos populares en pro de la democracia y sus familias reciban una indemnización justa por daños y perjuicios, lesiones o muerte.

66. El Gobierno también ha mejorado de manera constante las infraestructuras jurídicas e institucionales para promover la igualdad de hombres y mujeres desde mediados del decenio de 1990. La Ley de prevención y reparación de la discriminación por motivos de género fue promulgada en 1991 y el Ministerio de Igualdad de Hombres y Mujeres fue creado en 2001 para proteger plenamente los derechos de la mujer.

D. Instrumentos de derechos humanos en el ordenamiento jurídico interno

67. El párrafo 1 del artículo 6 de la Constitución de la República de Corea establece que los tratados debidamente suscritos y promulgados con arreglo a la Constitución y las normas de derecho internacional generalmente reconocidas tendrán el mismo efecto que las leyes nacionales. Una vez que hayan sido ratificados por el Gobierno, los tratados serán vinculantes

para todos los órganos del Estado y para los ciudadanos. La República de Corea ha firmado y ratificado los seis instrumentos básicos de derechos humanos:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- Convención sobre los Derechos del Niño;
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

68. Por consiguiente, estos seis instrumentos básicos de derechos humanos son plenamente vinculantes en la República de Corea y las autoridades judiciales y ejecutivas y todas las asociaciones públicas interesadas deberán cumplir las obligaciones enunciadas en ellos. Por lo general, no se necesitan otros procedimientos para que las obligaciones convencionales tengan fuerza de ley en el país.

69. En su primer informe periódico sobre la aplicación nacional del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos presentado en virtud del artículo 40 del Pacto, el Gobierno reafirmó que esos instrumentos de derechos humanos se incorporarían automáticamente a la legislación nacional una vez que hubieran sido debidamente ratificados.

IV. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

70. La República de Corea ha sido diligente en la difusión de información sobre los derechos humanos al público en general al publicar los instrumentos internacionales de derechos humanos en coreano y ejecutar programas educativos en las escuelas.

71. El Ministerio de Justicia, como la dependencia gubernamental directamente responsable de la protección de los derechos humanos, revisa las convenciones internacionales de derechos humanos, las prepara para que se apliquen a nivel nacional y se encarga de que se cumplan correctamente en las escuelas, los lugares de trabajo e incluso en las calles y en la vida cotidiana de los ciudadanos. Además, en colaboración con el Ministerio de Educación y Desarrollo de Recursos Humanos, el Ministerio de Justicia se asegura de que los derechos humanos se enseñen como parte del programa en las escuelas primarias y secundarias y en otras instituciones académicas. Por último, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha publicado un libro de consulta sobre la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos a nivel nacional y organiza programas para enseñar los derechos humanos a funcionarios públicos.

72. El texto de las convenciones internacionales de derechos humanos de las que la República de Corea es Parte se han difundido en coreano. El Ministerio de Justicia y el Ministerio de

Asuntos Exteriores y Comercio también proporcionan datos e informes de organizaciones internacionales que estudian los derechos humanos.

73. La República de Corea difunde a nivel nacional no sólo sus informes periódicos sobre la aplicación de las convenciones internacionales, sino también las observaciones finales de los órganos internacionales establecidos en virtud de ellas. La última publicación fue la de las observaciones finales al segundo informe periódico de la República de Corea sobre la Convención sobre los Derechos del Niño en enero de 2003.

74. Los representantes del Gobierno participan periódicamente en seminarios sobre derechos humanos, cursos y otros eventos similares organizados por otros gobiernos, organizaciones internacionales y ONG. El Gobierno consulta a las ONG para elaborar los informes nacionales sobre el cumplimiento de las convenciones internacionales de derechos humanos.

Anexo

**ESTADÍSTICAS PRINCIPALES (OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA DE COREA)**

Territorio y población: 1961-2000

	Superficie (km ²)	Población (por millar)	Tasa de crecimiento (porcentaje)	Relación hombres/ mujeres*	Población agrícola	
					(Por millar)	Porcentaje de la población total
1961	98.431	25.766	3,01	100,8	14.509	56,3
1971	98.234	32.883	1,99	102,6	14.712	44,7
1976	98.799	35.849	1,61	101,5	12.785	35,7
1981	99.016	38.723	1,57	101,8	9.999	25,8
1986	99.173	41.214	1,00	101,6	8.180	19,8
1991	99.300	43.296	0,99	101,3	6.068	14,0
1996	99.313	45.525	0,96	101,4	4.692	10,3
1997	99.373	45.954	0,94	101,5	4.468	9,7
1998	99.408	46.287	0,72	101,3	4.400	9,5
1999	99.434	46.617	0,71	101,3	4.210	9,0
2000	99.461	47.008	0,84	101,4	4.031	8,6

* Hombres por cada 100 mujeres.

Estructura demográfica y relación de dependencia: 1980-2000

	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Más de 65 años	Relación de dependencia
	(En porcentaje)			
1980	34	62,2	3,8	60,7
1985	30,2	65,6	4,3	52,5
1990	25,6	69,3	5,1	44,3
1995	23,4	70,7	5,9	41,4
1996	22,9	71,0	6,1	40,8
1997	22,3	71,4	6,4	40,1
1998	21,8	71,6	6,6	39,7
1999	21,4	71,7	6,9	39,5
2000	21,1	71,7	7,2	39,5

Esperanza de vida: 1973-2000

	1973	1983	1993	1995	1997	2000
Hombres	59,6	63,2	68,8	69,6	70,6	72,1
Mujeres	67,0	71,5	76,8	77,4	78,1	79,5
Total	63,1	67,1	72,8	73,5	74,4	75,9

Tasa de mortalidad infantil: 1965-1998

1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	1996	1997	1998
-	45,0	-	-	13,0	-	-	7,7	-	-

Tasa de fecundidad: 1991-2000

1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1,74	1,78	1,67	1,67	1,65	1,58	1,54	1,47	1,42	1,47

En nacimientos por cada 1.000 mujeres.

Hogares encabezados por mujeres: 1975-2000

	Hogares encabezados por mujeres (miles de hogares)	Hogares encabezados por mujeres (porcentaje del total de hogares)
1975	850	12,8
1980	1.169	14,7
1985	1.501	15,7
1990	1.787	15,7
1995	2.147	16,6
2000	2.653	18,5

Indicadores económicos

	PIB (mil millones de dólares EE.UU.)	INB per cápita (dólares EE.UU.)	Crecimiento del PIB (porcentaje)	Índice de deflación del PIB (porcentaje)	Pasivos externos brutos (millones de dólares EE.UU.)	Desempleo (porcentaje)
1961	2,1	82	5,9	-	83	
1971	9,4	286	8,6	14,6	2.922	
1976	28,9	799	11,2	23,4	10.520	
1981	69,6	1.749	6,5	17,6	32.433	
1986	107,6	2.550	11,0	5,2	44.510	
1991	295,1	6.810	9,2	10,8	39.135	2,3
1996	520,0	11.385	6,8	3,9	163.489	2,0
1997	476,6	10.315	5,0	3,2	159.237	2,6
1998	317,7	6.744	-6,7	5,0	148.705	6,8
1999	405,8	8.595	10,9	-2,0	137.069	6,3
2000	461,7	9.770	8,8	-1,5	131.668	4,1